

SECRETARÍA DE GOBIERNO DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA Y DE ENLACE LEGISLATIVO



Ciudad de México, a 17 de diciembre de 2020

OFICIO NO. SG/DGJyEL/RPA/ALC/001131/2020

DIP. MARGARITA SALDAÑA HERNÁNDEZ PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DEL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO PRESENTE

En ejercicio a la facultad conferida al Dr. José Alfonso Suárez Del Real y Aguilera, Secretario de Gobierno de la Ciudad de México, en la fracción II, del artículo 26 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México, relativa a la conducción de relaciones de la Jefa de Gobierno con los organismos y poderes públicos locales y federales; y a lo dispuesto en los artículos 7, fracción I, inciso B) y 55, fracciones XVI y XVII del Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; por este medio adjunto el oficio ACM/DGA/1090/2020 de fecha 08 de diciembre de 2020, signado por el Lic. Mario Valdés Guadarrama, Director General de Administración en la Alcaldía de Cuajimalpa de Morelos, mediante el cual remite la respuesta al Punto de Acuerdo emitido por ese Poder Legislativo de esta Ciudad y comunicado mediante el similar MDPPOTA/CSP/0331/2020.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE

LIC. LUIS GUSTAVO VELA SÁNCHEZ DIRECTOR GENERAL JURÍDICO Y DE ENLACE LEGISLATIVO

ce-legis@secgob.cdmx.gob.mx

C.c.c.e.p. Subdirección de Control de Gestión y Atención Ciudadana en la SGCDMX. En atención a los folios: 5059/4015 Lic. Mario Valdés Guadarrama, Director General de Administración en la Alcaldía de Cuajimalpa de Morelos.

LPML





"2020, año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria"
Ciudad de México, a 8 de diciembre del 2020
Oficio No.: ACM/DGA/1090/2020

LIC. LUIS GUSTAVO VELA SÁNCHEZ DIRECTOR GENERAL JURÍDICO Y DE ENLACE LEGISLATIVO DE LA SECRETARÍA DE GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO P R E S E N T E.

Hago referencia al oficio número SG/DGJ/YEL/PA/CCDMX/000250,4/2020, de fecha 18 de septiembre del año en curso, por medio del cual solicita se atiendan el "Punto de Acuerdo" emitido por el Congreso de la Ciudad de México, consiste en habilitar y acondicionar espacios o inmuebles de acceso público en esta Demarcación, con conexión a la red inalámbrica de Wi Fi, a efecto que las y los estudiantes de esta Ciudad, que no cuenten con dicho servicio en casa, puedan tomar las clases oficiales a distancia correspondiente al período lectivo que dio inicio en el presente ejercicio.

Sobre el particular, hago de su conocimiento que actualmente se tienen tres puntos con señal Wi Fi, situados en el complejo de Edificios esta Alcaldía, al que libremente y sin restricción alguna se conecta el público en general para accesar al servicio de internet, entre ellos la población estudiantil para consulta y envío de las actividades escolares encomendadas por sus maestros. De igual forma, se tiene un espacio público abierto donde pueden sentarse y colocar equipos portátiles dentro del mismo complejo.

En este orden de ideas, se analizan otros espacios públicos que con la infraestructura necesaria pudieran habilitarse para la instalación y conexión a la red inalámbrica de Wi Fi, privilegiando y beneficiándose a la comunidad estudiantil, con la implementación de las medidas sanitarias pertinentes que derivan de la pandemia del virus SARS-CoV2; lo cual le será informado en su momento; tal es el caso de la biblioteca Central "Dolores Castarrica", entre otros inmuebles.

Hago propicia la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

LIC. MARIO VALDÉS GUADARRAMA DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN DIRECCIÓN GENERAL
JURÍDICA Y ENLACE LEGISLATIVO

RECIBE: _____ RECIBIDO HORA_______

C.c.c.e.p

LIC. ADRIÀN RUBALCAVA SUÀREZ.- Titular de la Alcaldía de Cuajimalpa de Morelos. Para su conocimiento secretariaparticular@cdmx.gob.mx
LIC. GUSTAVO MENDOZA FIGEROA.-Director General de Desarrollo Social. Para su conocimiento. dgds@cuajimalpa.cdmx.gob.mx
L.C. CARLOS SAÚL AYALA TEPOXTECATL. Director de Recursos Materiales y Servicios Generales. Para su conocimiento drmsg@cuajimalpa.cdmx.gob.mx
EXPEDIENTE.

*MVG*CSAT*HLA*merg

Av. Juárez Esq. Av. Jéxico Colonia Cuajimalpa Centro, C.P. 05000, Ciudad de México T. 5814 1100 ext. 2403, 2402

CIUDAD INNOVADORA Y DE DERECHOS